

TEXTO SUSTITUTORIO
PROYECTO DE LEY 671/2021-CR



LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 854, LEY DE JORNADA DE TRABAJO, HORARIO Y TRABAJO EN SOBRETIENTO, PARA CONSIDERAR EL TIEMPO DE REFRIGERIO COMO PARTE DE LA JORNADA LABORAL

Artículo único.- Modificación del artículo 7 del Decreto Legislativo 854, Ley de jornada, horario y trabajo en sobretiem

Se modifica el artículo 7 del Decreto Legislativo 854, Ley de jornada de trabajo, horario y trabajo en sobretiem

*"Artículo 7. En el caso de trabajo en horario corrido, el trabajador tiene derecho a tomar sus alimentos de acuerdo a lo que establezca el empleador en cada centro de trabajo, salvo convenio en contrario **que sea más beneficioso para el trabajador y su salud**. El tiempo dedicado al refrigerio no podrá ser menor a cuarenta y cinco minutos.*

Quando la jornada laboral sea igual o mayor a cuarenta y cinco horas semanales, el tiempo dedicado al refrigerio forma parte de dicha jornada, salvo que exista acuerdo individual o convenio colectivo que mejore esta condición para el trabajador. Esta disposición aplica para el régimen laboral especial de la micro y pequeña empresa, siempre que haya acuerdo entre el empleador y el trabajador."

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Compatibilidad con condiciones más beneficiosas

Las disposiciones de la presente ley no afectan las condiciones más beneficiosas que el trabajador se encuentre gozando a su entrada en vigencia.

SEGUNDA. Adecuación de texto unico ordenado y de norma reglamentaria

El Poder Ejecutivo, en un plazo máximo de treinta días naturales contados desde la vigencia de la presente ley, adecúa el Decreto Supremo 007-2002-TR, Aprueban Reglamento del TUO de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiem

Lima, 22 de junio de 2023.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta
Comisión de Trabajo y Seguridad Social

FUNDAMENTACIÓN

El texto sustitutorio incorpora precisiones de forma para otorgar mayor claridad al contenido de la ley.

Asimismo, se incorpora precisiones respecto a la adecuación del Decreto Supremo 007-2002-TR, Aprueban Reglamento del TUO de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo y del Decreto Supremo 008-2002-TR, Aprueban Reglamento del TUO de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo.

Lima, 22 de junio de 2023.